

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (EXPTE. 31/14)**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Gonzalo de la Puerta Jiménez. Concejale Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

**Vocales:**

D. Víctor Berastegui Afonso, Letrado Asesor Jurídico.

D. Mariano Paradinas Álvarez, Tesorero accidental.

D. Claro Caballero Morillo, Técnico de Cultura.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 18 de agosto 2014, siendo las 13:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

El Técnico de Contratación procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:

1.- Nº R.E.: 2014032636. 28-07-2014. TEMPO INTERMEZZO, S.L.

2.- Nº R.E.: 2014032725. 29-07-2014. ACCIÓN SUR, S.L.

A continuación se procede a abrir el sobre nº 1 "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

1.- TEMPO INTERMEZZO, S.L.

Deberán aportar originales o copias compulsadas por la Secretaría General de este Ayuntamiento o por funcionario en quien delegue de las Escrituras de Constitución y/o Modificación, Escritura de Poder y C.I.F.

2.- ACCIÓN SUR, S.L.

*Deberán aportar declaración responsable, conforme al modelo fijado en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/1982, de 7 de abril de integración social de los minusválidos.*

*La Mesa acuerda, por unanimidad, requerir a las empresas TEMPO INTERMEZZO, S.L. y ACCIÓN SUR, S.L., para que subsanen la documentación en el sentido indicado.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO ACCIDENTAL

TÉCNICO DE CULTURA

LETRADO ASESOR JURÍDICO

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (EXPTE. 31/14)**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Gonzalo de la Puerta Jiménez. Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

**Vocales:**

D. Víctor Berastegui Afonso, Letrado Asesor Jurídico.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Claro Caballero Morillo, Técnico Cultura.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 25 de agosto de 2014, siendo las 12,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación técnica que contiene los criterios que dependen de juicio de valor.

El Técnico de Contratación da cuenta a la Mesa de la documentación aportada por la empresa ACCIÓN, S.L., para la subsanación de los requerimientos efectuados el 19/08/2014 y excluir la proposición presentada por la empresa TEMPO INTERMEZZO, S.L., por no haber aportado la documentación requerida en tiempo establecido. A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad admitir las proposición presentadas por la empresa ACCIÓN SUR, S.L.

A continuación se llama a acto público, sin que comparezca nadie.

Se procede a abrir el sobre nº 2 de Documentación Técnica – Criterios juicio de valor de las proposiciones admitidas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la proposición para su informe y valoración, conforme a los criterios de adjudicación, al Técnico de Cultura.



*No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el acto público y se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIO

TÉCNICO CULTURA

VICEINTERVENTOR

LETRADO ASESOR JURÍDICO

**ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (EXPTE. 31/14)**

ASISTENTES:

**Presidente:** D. Gonzalo de la Puerta Jiménez, Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

**Vocales:**

D. Víctor Berastegui Afonso, Letrado Asesor Jurídico.

D. Luis Otero González, Viceinterventor.

D. Claro Caballero Morillo, Técnico de Cultura.

D. Raúl Romano Yuste, Técnico de Educación.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 3 de septiembre de 2014, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta del informe emitido por el Técnico de Cultura, Claro Caballero Morillo, de fecha 29 de agosto de 2014, relativo a la valoración de las proposiciones económicas de las empresas admitidas, así como la valoración final.

A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Requerir a la empresa ACCIÓN SUR S.L. para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos, por considerarse su oferta la más ventajosa con un presupuesto máximo 46.000,00€ anuales en concepto de cuotas de los alumnos y un tipo de licitación de 95.000,00 €/año, más el IVA que se devengue.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE

SECRETARIO



LETRADO ASESOR JURÍDICO

VICEINTERVENTOR

TÉCNICO CULTURA

TECNICO DE EDUCACION

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (EXPTE. 31/14)**

ASISTENTES:

**Presidente:** D. Gonzalo de la Puerta Jiménez, Concejal Delegado de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia.

**Vocales:**

D. Victor Berastegui Afonso, Letrado Asesor Jurídico.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Claro Caballero Morillo, Técnico de Cultura.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 29 de agosto de 2014, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada.

El Técnico de Cultura da cuenta de su informe de fecha 27 de agosto de 2014, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

A continuación se llama a acto público, no compareciendo ningún representante de la empresa licitadora.

Se procede a abrir el sobre nº 3 de Proposición Económica de la oferta admitida, cuyo resultado es el siguiente:

**1.- ACCION SUR S.L.**

Un presupuesto máximo 46.000,00 € anuales en concepto de cuotas de los alumnos.

Y un tipo de licitación de 95.000,00 €/año, más el IVA que se devengue.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Técnico de Cultura.



AYUNTAMIENTO DE  
**PARLA**

*No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTE

SECRETARIO

LETRADO ASESOR JURÍDICO

TESORERO ACCIDENTAL

TÉCNICO DE CULTURA